

DOCUMENTO Informe: Inf. Tesorería Estado Deuda 2024 y Anualidad Tca.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GSVPK-W8QI5-JYLV5 Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 14:34:17 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Tesorera del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 14/12/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 13:48



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Tesorería

SALOMÉ MAESTRE ÁLVAREZ, TESORERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA (BADAJOZ), en relación con el Anexo del Estado de la Deuda para el Presupuesto del ejercicio 2024, emite el presente

INFORME

PRIMERO.- Es el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en su art. 5.1.d) el que atribuye a la Tesorería la función de "Dirección de los servicios de gestión financiera de la Entidad Local y la propuesta de concertación o modificación de operaciones de endeudamiento y su gestión de acuerdo con las directrices de los órganos competentes de la Corporación", en virtud de esta atribución, esta funcionaria que suscribe emite este informe. (si bien, toda esta documentación ha sido ya previamente presentada en la intervención municipal anteriormente)

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 166.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, efectivamente, al Presupuesto General se unirán como anexos:

.....

d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

Se adjunta en la siguiente tabla las operaciones que a 1 de Enero de 2024 se encontrarán vigentes, si bien, se considera preciso efectuar una aclaración al respecto.

A la fecha de emisión de este informe, aún queda pendiente de amortizar lo siguiente:

- Una cuota mensual de una de las operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores. En el cuadro adjunto queda reducida la misma (préstamo de BBVA) al ser cierto y conocido su importe.
- Una amortización excepcional financiada con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2022 y que ascenderá a 1.742.648.33 € y que habrá que ejecutar en los últimos días de esta anualidad cuando el expediente aprobado en sesión plenaria del 30 de Noviembre y publicado en BOP de 1 de Diciembre, finalice su período de exposición pública y, por ende, de alegaciones.

Se está estudiando la viabilidad de reducir la operación firmada con la entidad BBVA, si bien, dependerá del coste de cancelación del derivado financiero (en concreto un SWAP) que conlleva aparejado esta operación de crédito.

Tomando ello en consideración, los datos a incluir en el presupuesto quedarían de la siguiente forma, se recogen dos escenarios según haya o no amortización excepcional:



ESCENARIO 1.- SITUACIÓN ACTUAL SIN NINGÚN TIPO DE AMORTIZACIÓN EXCEPCIONAL.

1.- PRESTAMOS A LARGO PLAZO

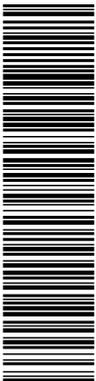
ENTIDAD	PRÉSTAMO	C.INICIAL	01/01/2024		CUOTAS 2024		31/12/2024		TIPO	ANUALIDAD TEÓRICA
			CAPITAL PENDIENTE	INTERESES	AMORTIZACION	CAPITAL PENDIENTE				
BBVA	45853591	6.703.003,67 €	2.129.764,61 €	120.000,00 €	496.880,00 €	1.632.884,61 €	6.050%	615.335,80 €		
SANTANDER	LINEA ICO-0682168	4.392.975,00 €	224.898,00 €	2.805,62 €	224.898,00 €	- €	0,500%	224.898,00 €		
	FF.EE.LL.	23.153.083,48 €	13.281.339,78 €	190.000,00 €	1.475.720,00 €	11.805.619,78 €	1,311%	1.661.395,84 €		
TOTAL OPERACIONES LP		34.249.062,15 €	15.636.002,39 €	312.805,62 €	2.197.498,00 €	13.438.504,39 €		2.501.629,64 €		

2.- RETENCIÓN EN PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO EJERCICIOS 2020

PIE 2020	TOTAL	01/01/2024		CUOTAS 2024		31/12/2024	
		C.INICIAL	CAPITAL PENDIENTE	INTERESES	AMORTIZACION	CAPITAL PENDIENTE	
			- €	- €	- €	- €	0,000%
	2.312.735,72 €		489.679,39 €	- €	489.679,39 €	- €	

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España, 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 122 - tesoreria@merida.es - www.merida.es





ESCENARIO 2.- SITUACIÓN ACTUAL CON LA AMORTIZACIÓN EXCEPCIONAL APROBADA EN SESIÓN PLENARIA DE 30 DE NOVIEMBRE PARA EL SUPUESTO EN QUE NO HAYA NINGUNA ALEGACIÓN A LA MISMA Y PUEDA EJECUTARSE.

1.- PRESTAMOS A LARGO PLAZO

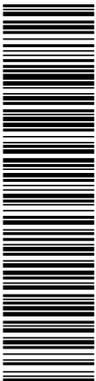
ENTIDAD	PRÉSTAMO	C.INICIAL	01/01/2024		CUOTAS 2024		31/12/2024		TIPO	ANUALIDAD TEÓRICA
			CAPITAL PENDIENTE	INTERESES	AMORTIZACION	CAPITAL PENDIENTE				
BBVA	45853591 LINEA ICO-0682168	6.703.003,67 €	2.129.764,61 €	120.000,00 €	496.880,00 €	1.632.884,61 €	6.050%	615.335,80 €		
SANTANDER	FF.EELL.	4.392.975,00 €	224.898,00 €	2.805,62 €	224.898,00 €	- €	0,500%	224.898,00 €		
	REDUCCIÓN PDTE FINANCIADA CON RLTT PARA G.GRALES	23.153.083,48 €	13.281.339,78 €	190.000,00 €	1.475.720,00 €	11.805.619,78 €	1,311%	1.661.395,84 €		
	TOTAL OPERACIONES	34.249.062,15 €	13.893.354,06 €	312.805,62 €	2.197.498,00 €	13.438.504,39 €		2.501.629,64 €		

2.- RETENCIÓN EN PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO EJERCICIOS 2020

PIE 2020	TOTAL	01/01/2024		CUOTAS 2024		31/12/2024	
		C.INICIAL	CAPITAL PENDIENTE	INTERESES	AMORTIZACION	CAPITAL PENDIENTE	
	2.312.735,72 €	- €	489.679,39 €	- €	489.679,39 €	- €	0,000%

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España, 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 122 - tesoreria@merida.es - www.merida.es



DOCUMENTO Informe: Inf. Tesorería Estado Deuda 2024 y Anualidad Tca.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GSVPK-W8QI5-JYLV5 Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 14:34:17 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Tesorera del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 14/12/2023 13:48	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 13:48



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Tesorería

TERCERO.- Se ha incluido en el cuadro anterior, para cada una de las operaciones de endeudamiento vigentes, el concepto de anualidad teórica, se entiende como el compromiso de devolución anual y constante de cada una de las operaciones pendientes de reembolso, incluyendo los intereses y la cuota anual de amortización, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de la operación.

Esto es cuanto se informa en relación con el Estado de la Deuda para el ejercicio 2024 así como la anualidad teórica de cada una de las operaciones para el mismo período en Mérida a la fecha de la firma electrónica.

LA TESORERA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11408341_GSVPK-W8QI5-JYLV5_0929228DF60A3B42325E3E3E369864785BC40ACD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>